Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**23**	**de**	**MAYO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato Número:	1.250-12.14-0115	de	17/02/2023

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500004257 ITEM 3 del 12.01.2023
Registro Presupuestal: RPC No.5600048587 del 22.02.2023

Apropiación: Item 3, Apropiacion Presupuestal 1-1001/1134/2320202008/4130102020030000/PI41-101648/1/1/01/07: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Apoyo Técnico y Financier/Establecer el fomento iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica conforme a CDP No. 5500004257 ITEM 3 del 12.01.2023

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: VALLE INVENCIBLE

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA: Pg30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPREASARIAL

SUBPROGRAMA: Sp3010202. APOYO TECNICO Y FINANCIERO INTEGRAL A LAS COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE

META DE RESULTADO: MR30102003 Establecer un proceso para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y el sector LGBTIQ en el departamento, durante el cuatrienio

META DE PRODUCTO: MP301020200304 Ejecutar en los 42 municipios del departamento un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias, en el periodo de gobierno

PROYECTO: PI41-101648 APOYO A LAS MUJERES Y POBLACION LGBTIQ, PARA MEJORAR SU AUTONOMÍA ECONÓMICA EN EL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: 1. Establecer el fomento iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica

OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA* SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LAS MUJERES Y POBLACION LGBTIQ, PARA MEJORAR SU AUTONOMÍA ECONÓMICA EN EL VALLE DEL CAUCA

Interventor o Supervisor:	**LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA** PROFESIONAL ESPECIALIZADO CC. 31917347 Ubicación: Edificio de la Beneficencia, 8 Piso Teléfono: 6200000 Ext. 2700
Por parte del contratista:	**LUIS MARIO VALENCIA MOSQUERA** Cargo: Contratista Ubicación: Calle 42 No. 11-21 Teléfono: 3116590337 Cedula de Ciudadanía No. 1113628470

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan d presentado durante el mes de **MAYO de 2023**.
Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **MAYO de 2023** fueron cum *cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de M* Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. ESTABLECER EL FOMENTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE MADRES COMUNITARIAS QUE MEJOREN SU AUTONOMÍA ECONÓMICA. 2. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITÉS, MESAS DE TRABAJO, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES A QUE SEA CITADO POR LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL. 3. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL. 4. APOYAR EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIGUIENDO Y ADOPTANDO CUANDO SEA REQUERIDO LOS FORMATOS Y MODELOS, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG. 5. CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN BAJO SU RESPONSABILIDAD.

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO DE 2022**:	**100%**
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	**66.66%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MAYO del 2023** fueron las siguientes:

1. **ESTABLECER EL FOMENTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE MADRES COMUNITARIAS QUE MEJOREN SU AUTONOMÍA ECONÓMICA.**

- Él contratista participó en la construcción del documento técnico que evidencias la situación de las mujeres del Valle del Cauca, en aras de poder comprender las brechas para el acceso al trabajo digno y formal de la mujer en las empresas y unidades de negocios el departamento.
- Él contratista participó interna para el ajuste técnico que ayuda a fortalecer la realización de oferta institucional que Oferta la Red Empresarial Condiciente, de esta manera dejando un documento mejor redactado

2. **PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITÉS, MESAS DE TRABAJO, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES A QUE SEA CITADO POR LA *SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.***

- ÉL contratista Participó en el encuentro por la plataforma FACEBOOK LIVE, en el día de la conmemoración de la visibilización trans; este encuentro virtual fue denominado "transcendiendo" diferente mirada de una vida trans; el cual tenía como objetivo, mostrar las realidades de dicha comunidad en departamento del Valle de Cauca

3. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

- Él contratista. Apoyó a la realización de los cuatro Informes de Gestión Línea Diversidad donde se Relacionan todas las actividades Realizadas por la Línea mes a mes.

1. Informe 101699" Políticas públicas, Red de Paz, Salud, Empleabilidad, Cárceles,
2. Informe 101680 "Educación "
3. Informe 101677 "Salud, proyecto LBT"
4. Informe 101656 "Prevención del acoso a la Violencia Escolar".

4. APOYAR EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIGUIENDO Y ADOPTANDO CUANDO SEA REQUERIDO LOS FORMATOS Y MODELOS, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.

- Él contratista Apoyó en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adopta cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y ges MIPG.

 Él contratista Para el desarrollo de las actividades adoptó los formatos del modelo integr de planeación y gestión MIPG tales como:
 Código: FO-M9-P3-16-V01: COMUNICADOS OFICIALES INTERNOS.
 Código: FO-M7-P3-02- V04: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES. EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

- Él contratista cargó de las cuentas de cobro en el mes pertinente con sus respectivos soportes a la plataforma Secop II.

5. APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN

LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA POLÍTICA DE LOS SECTORES POBLACIONALES LGTBI Y OTRAS PERSONAS QUE VIVEN LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNEROS, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA, HACIENDO ÉNFASIS EN ACCIONES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SALUD Y DIVERSIDAD, Y, VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS LGTBI

- Él contratista Ejecutó de manera acorde todas las normas y responsabilidades, pactadas en el contrato con la gobernación, como lo es la confidencialidad de cada uno de los *procesos y actividades que desarrollo, y como lo establece el contrato.*

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

6. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión *documental.*
7. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuan do fuere necesario: NO APLICA.
8. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
9. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
10. *Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA*
11. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
12. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- *Cumplimiento de las obligaciones laborales:* ***NO APLICA***
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Según Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, para el pago de la presente cuota se anexa LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL **N°1053692607** COMPROBANTE DE PAGO. (PIN) **8842254900.** Por valor de **$ 336.700** DEL MES DE **ABRIL,** Según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$11.880.000**	**CUOTA 01**	**MARZO-2023**	**1.980.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**$ 0**	**CUOTA0 2**	**MARZO-2023**	**1.980.000**	**PAGADA**
Reajustes	**$0**	**CUOTA 03**	**ABRIL-2023**	**1.980.000**	**PAGADA**
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$ 11.880.000**				
Valor pagado	**$ 5.940.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$1.980.000**				
Valor total ejecutado	**$7.920.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$3.960.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 22**	**De**	**Mes: Junio**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

23	días del mes de	**Mayo**	de	**2023**

LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CC. 31917347
SUPERVISORA